

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA TURÍSTICA

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 19:17 | Hash: 3c01f971b47c915fd9d6fe3d6b8b83ec.



Fecha de publicación: 03-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El curso está propuesto para acercar al máximo la práctica del análisis y la gestión financiera de la empresa turística a partir de los estados financieros. Para ello, se estudia e interpreta la información económico-financiera mediante la aplicación de una serie de técnicas y herramientas analíticas, con el objeto de diagnosticar la situación y evolución de la empresa, así como ofrecer recomendaciones y políticas que permitan mejorar la rentabilidad de la misma. También se analizan la toma de decisiones sobre inversión y financiación en la empresa turística. Es aconsejable que el alumno tenga unos conocimientos básicos de contabilidad financiera.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG03. Capacidad de análisis y síntesis CG04. Capacidad de gestión de la información CG05. Capacidad de organización y planificación CG16. Razonamiento crítico CE12. Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera CE27. Manejar técnicas de comunicación CE32. Trabajar en medios socioculturales diferentes
• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. • Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El temario de esta asignatura está dividido en cinco apartados didácticos:

Tema 1. Las profesiones del Turismo. Los pronombres

- Interrogativos
- Personales COD y COI
- Y et *EN*
- Relativos: *qui, que, où, dont*
- La "mise en relief"
- Posesivos y demostrativos.

Tema 2. Animación turística. Las formas verbales en pasado

- Pasado perfecto: empleo y participios de pasado: regulares e irregulares.
- Concordancia del participio de pasado con los verbos auxiliares: *être et avoir*
- Imperfecto de Indicativo: formación y empleo
- Pasado perfecto e imperfecto: empleo

Tema 3. La oficina de turismo. Los indefinidos y la negación

- La negación
- Pronombres y adjetivos indefinidos
- La expresión del contrario (*tout-rien...*)

Tema 4. La hostelería. La comparación

- El adjetivo y el adverbio
- Comparativos de superioridad, igualdad e inferioridad
- El superlativo

Tema 5. La restauración. El futuro y el condicional

- Futuro: empleo e irregularidades
- La expresión del tiempo (*quand, dès que...*)
- Condicional: empleo e irregularidades

Para cada tema, se realizarán las siguientes actividades de comprensión y comunicación

- Escucha de documentos sonoros (internet) con varias actividades de comprensión (cuestionarios QCM, verdadero o falso, cuadros para completar) con la idea de reconocer sonidos, algunos acentos y comprender las palabras claves.
- Lectura en voz alta de pequeños textos con la idea de mejorar la pronunciación y la fluidez de la enunciación.
- Iniciación a la civilización. Presentación de pequeñas exposiciones orales sobre la cultura francesa y sector turístico invitando al alumno a una investigación mínima en francés.
- Diálogos sobre temas sencillos (ya estudiados) dentro del aula, siendo el profesor un simple guía o corrector.
- Memorización de diálogos cortos que los alumnos tienen que escenificar.
- Análisis y explotación de documentos sencillos como el currículum, artículos de periódicos, textos cortos de civilización, de turismo.
- Producción de pequeños resúmenes sobre cuestiones de civilización y relacionados con las otras asignaturas cursadas.
- Producción de descripciones sencillas sobre situaciones concretas, temas de actualidad, personas, lugares...

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prácticas de expresión oral y escrita
Prácticas / Resolución de ejercicios	Ejercicios prácticos de gramática



Prácticas / Resolución de ejercicios

Prácticas de comprensión oral y escrita

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	22
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas relacionadas con los distintos mecanismos lingüísticos. Entre dos horas y dos horas y media a la semana.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Introducción a los distintos mecanismos lingüísticos incluidos en la temática. Entre hora y hora y media a la semana.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Atención individualizada al alumnado previa solicitud para resolver dudas.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lecturas esporádicas a lo largo del cuatrimestre.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Trabajos prácticos de grupo.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Realización de pruebas escritas y orales.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Pruebas escritas	Prueba escrita 1	20%	si	5	Temario hasta la fecha	Semana 6
	Prueba escrita 2	20%	si	5	Temario hasta la fecha	Fecha oficial
Pruebas orales	Prueba oral 1	10%	si	5	Temario hasta la fecha	Semana 6
	Prueba oral 2	10%	si	5	Temario hasta la fecha	Fecha oficial
Actividades formativas	Tareas de aprendizaje	40%	No (acumulativo)		Temario hasta la fecha	Semana 2 a 14

Cálculo de la nota final o global

- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria, que se realizará en la fecha oficial prevista por la universidad, los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

Convocatoria adelantada

Se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinario o extraordinaria), siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en el *Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC*. En tal caso, la evaluación se basará en un examen conjunto, escrito y oral.

Otras observaciones o aclaraciones

Las actividades formativas forman parte de la evaluación continua del alumno en la convocatoria ordinaria. Su principal objetivo es la activación del aprendizaje durante el desarrollo del programa, por lo que requieren realizarse de forma secuencial y simultánea al desarrollo de los temas durante el periodo lectivo en las fechas establecidas por el profesor.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Manuales de referencia

- Corbeau, Sophie, Chantal Dubois & Jean-Luc Penfornis. Tourisme.com, Clé International, 2013.
- Corbeau, Sophie Chantal Dubois, Jean-Luc Penfornis & Laurent Sémichon. Hôtellerie-restauration.com. Clé International, 2013.

Conjugación y gramática

Bescherelle. La conjugaison pour tous. Edelsa, 2017

Poisson-Quinton, Sylvie, Reaine Mimran & Michèle Mahéo-Le Coadic. Grammaire expliquée du français (Niveau intermédiaire), Clé International, 2019.

Libros de ejercicios

- Charliac, Lucile & Annie-Claude Motron. Phonétique progressive A2-B2. Clé International, 2017.
- Gallier, Thierry. Pratique Vocabulaire A1/A2, Clé International, 2019.
- Grand-Clément, Odile. Pratique Conjugaison A1/A2. Clé International, 2020.
- Siréjols, Évelyne & Giovana Tempesta. Pratique Grammaire A1/A2. Clé International, 2020.

Sitografía

Le conjugueur: <http://leconjugueur.lefigaro.fr/>

Larousse: <http://www.larousse.fr/>

<http://www.ciel.fr/apprendre-francais/exercices-francais.htm>

<http://apprendre.tv5monde.com>

<http://www.tv5mondeplus.com>

<http://www.bescherelle.com>

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LAURENCE MATHILDE THERESA CHAPUIS
Correo electrónico	laurence.chapuis@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



Nombre y apellidos	MARÍA CUSTODIA SÁNCHEZ LUQUE
Correo electrónico	mariacustodia.luque@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

